

Guayaquil, Mayo 9 del 2008

Señores
INENSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

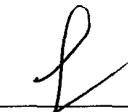
Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los balances y demás anexos contables debo indicarles que estos se encuentran plenamente justificados, llevados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.

Debo señalar además que tanto en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo debo indicar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



María Díaz
Comisaría

